	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER	F02
		NIT. 890.212.309-1
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	DANE: 168001000444
		Doc. Contractuales y Contables

OFICINA GESTORA : **RECTORÍA** FECHA: 26/01/2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN : **RÉGIMEN ESPECIAL - MANUAL DE CONTRATACIÓN < A 20 SMMLV**

1. MARCO LEGAL

Ley 715 de 2001, Decreto Reglamentario 1075 de 2015 y Manual de Contratación aprobado por parte del Consejo Directivo para la presente vigencia.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

RECIBIR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. ESTA CONTRATACIÓN SE JUSTIFICA CONSIDERANDO QUE LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON PERSONAL DE PLANTA PARA DESARROLLAR ESTA LABOR DE ACUERDO AL MANUAL DE FUNCIONES. - RECIBIR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. ESTA CONTRATACIÓN SE JUSTIFICA CONSIDERANDO QUE LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON PERSONAL DE PLANTA PARA DESARROLLAR ESTA LABOR DE ACUERDO AL MANUAL DE FUNCIONES.

3. OBJETO A CONTRATAR

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA PARA DESARROLLAR EL PROCESO CONTRACTUAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PEDAGÓGICO, TECNOLÓGICO Y/O MOBILIARIO ESCOLAR DIRIGIDO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTANDER, EN SUS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES. .

4. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
1	ELABORAR LOS ESTUDIOS PREVIOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PEDAGÓGICO, TECNOLÓGICO Y/O MOBILIARIO ESCOLAR DIRIGIDO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTANDER, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS APLICABLES.	SERVICIO	1
2	DETERMINAR Y JUSTIFICAR JURÍDICAMENTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN APLICABLE AL PROCESO CONTRACTUAL DE ACUERDO CON LA CUANTÍA, OBJETO Y NORMATIVA VIGENTE.	SERVICIO	1
3	ELABORAR EL PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACIÓN O DOCUMENTO EQUIVALENTE SEGÚN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN, INCLUYENDO REQUISITOS HABILITANTES, FACTORES DE EVALUACIÓN, CRONOGRAMA Y DEMÁS ASPECTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS REQUERIDOS.	SERVICIO	1
4	CREAR, CONFIGURAR Y GESTIONAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II, INCLUYENDO LA PUBLICACIÓN OPORTUNA DE TODOS LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.	SERVICIO	1
5	ATENDER, ANALIZAR Y RESPONDER LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACIÓN DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES ESTABLECIDOS.	SERVICIO	1
6	ELABORAR LAS ADENDAS NECESARIAS CUANDO SE REQUIERAN MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y PUBLICARLAS OPORTUNAMENTE EN SECOP II.	SERVICIO	1
7	PREPARAR LAS ACTAS DE LAS AUDIENCIAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN (ASIGNACIÓN DE RIESGOS, ACLARACIONES, ADJUDICACIÓN) CUANDO APLIQUEN SEGÚN LA MODALIDAD.	SERVICIO	1
8	REALIZAR LA EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.	SERVICIO	1
9	PROYECTAR EL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA SEGÚN CORRESPONDA, CON SUS RESPECTIVOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.	SERVICIO	1
10	ANALIZAR Y PROYECTAR LA RESPUESTA A LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONGAN CONTRA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	SERVICIO	1
11	ELABORAR LA MINUTA DEFINITIVA DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, INCLUYENDO TODAS LAS CLÁUSULAS LEGALES Y CONTRACTUALES REQUERIDAS.	SERVICIO	1
12	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (GARANTÍAS, REGISTRO PRESUPUESTAL, AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL).	SERVICIO	1
13	ELABORAR EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Y PUBLICARLA EN SECOP II UNA VEZ CUMPLIDOS TODOS LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN.	SERVICIO	1
14	PROYECTAR MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ DE ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN, CESIÓN O SUSPENSIÓN) CUANDO SEAN REQUERIDAS DURANTE LA EJECUCIÓN, CON SU RESPECTIVA JUSTIFICACIÓN JURÍDICA.	SERVICIO	1
15	PUBLICAR EN SECOP II TODAS LAS NOVEDADES CONTRACTUALES, ACTUALIZACIONES Y DOCUMENTOS DURANTE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SERVICIO	1

16	PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA PERMANENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES.	SERVICIO	1
17	ELABORAR EL ACTA DE RECIBO FINAL O ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO.	SERVICIO	1
18	PROYECTAR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, BILATERAL O UNILATERAL SEGÚN CORRESPONDA, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y CALCULANDO SALDOS CUANDO APLIQUE.	SERVICIO	1
19	PUBLICAR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN Y DOCUMENTOS DE CIERRE EN SECOP II, ACTUALIZANDO EL ESTADO FINAL DEL CONTRATO.	SERVICIO	1
20	CONFORMAR Y ORGANIZAR EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL COMPLETO CON TODOS LOS DOCUMENTOS DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL, ELABORANDO EL ÍNDICE RESPECTIVO.	SERVICIO	1
21	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y SOLICITUDES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL RELACIONADOS CON EL PROCESO CONTRACTUAL.	SERVICIO	1
22	GARANTIZAR QUE TODAS LAS ACTUACIONES DEL PROCESO CONTRACTUAL SE DESARROLLEN EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE.	SERVICIO	1
23	PRESENTAR INFORMES DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA PERIODICIDAD QUE ESTABLEZCA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SERVICIO	1
24	CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO APLICABLES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SERVICIO	1
25	OBRAR CON LEALTAD, TRANSPARENCIA Y BUENA FE EN TODAS LAS ACTUACIONES CONTRACTUALES, EVITANDO CONFLICTOS DE INTERÉS.	SERVICIO	1
26	REALIZAR ESTUDIOS DE MERCADO DE LOS DEMÁS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA INSTITUCIÓN	SERVICIO	1

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la Institución Educativa.

b) Prestar el servicio, de conformidad con los parámetros, lugar y cantidades propuestas.
c) Entregar todos los informes, según instrucciones del supervisor.
d) Presentar la factura o cuenta de cobro junto con los demás requisitos exigidos para el pago, al momento de la entrega de los bienes y/o servicios, previo visto bueno del supervisor del contrato.

e) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación los cuales hacen parte integral del contrato.

f) Vincular al personal y celebrar subcontratos en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que la Institución Educativa adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
g) Sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.
h) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Institución Educativa por conducto del Supervisor.
i) Las demás a que haya lugar según la normatividad.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

$ 5.000.000,00
CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.

7. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

La Institución Educativa para determinar el valor del presupuesto oficial del presente proceso contractual, realizó un analisis económico, verificando precios de mercado para determinar el valor aproximado para la adquisición del bien y/o servicio requerido.

8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No. :	4	Fecha :	26/01/2026
Código	**Fuente**	**Rubro Presupuestal**	**Valor**
2.1.2.02.02.008-33.15	33 RECURSOS DE BALANCE - VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	SERVICIOS PRESTADOS A LAS 33.15 EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - SERVICIOS PROFESIONALES	5.000.000,00
0/01/1900	0	0/01/1900	0
0/01/1900	0	0/01/1900	0

9. CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

CERTIFICADO No. :	4	Fecha :	26/01/2026
CÓDIGO UNSPSC RELACIONADO		**CÓDIGO CPC RELACIONADO**	
80.131.500,00		722	

10. DESCUENTOS QUE SE EFECTÚAN SEGÚN CONCEPTOS Y BASES

RETENCION EN LA FUENTE	**ESTAMPILLAS**

Rte/Fte Horarios Personas Jurídicas	11 %	Estampilla Proadulto Mayor	2 %
Rte/Fte Horarios Personas Naturales	10 %	Estampilla Procultura adquisiciones > 15 smmlv	2 %
Rte/Fte Servicios Declarantes	4 %	Contribución especial contratos de obra	5 %
Rte/Fte Servicios No Declarantes	6 %		
Rte/Fte Compras Declarantes	2,5 %	**NOTA:** LAS ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES LAS DEBE ALLEGAR EL CONTRATISTA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS PARCIALES O EL PAGO TOTAL. POR DECISIÓN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NO LAS DESCUENTA, EL CONTRATISTA DEBE ADQUIRIRLAS POR CUENTA PROPIA Y PRESENTARLAS ADJUNTAS AL RESPECTIVO COBRO.	
Rte/Fte Compras No Declarantes	3,5 %		
Rte/Fte Contratos de Construcción	2 %		
Retención de Iva	15 %		
Por otros conceptos, la retención se hará de conformidad a la norma vigente			

11. PLAZO AJUSTABLE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de 66 DÍAS

12. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El precio es el factor de selección del proponente, es decir se adjudica el proceso de contratación al oferente que acepte todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar) y que el valor de la oferta se ajuste al precio del presupuesto oficial definido en el estudio de mercado.

13. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa pagará el valor del contrato así: No. de pagos 1

Para cada pago se exije el recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor, previa presentación de la correspondiente factura o cuenta de cobro e informe de supervisión.

14. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Se designará un supervisor que realice seguimiento a la ejecución del contrato, dando cumplimiento a las siguientes funciones: a) Atender el desarrollo de la ejecución del contrato b) Comunicar en forma oportuna las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato c) Elaborar oportunamente el informe de supervisión y/o actas requeridas para el eficaz cumplimiento en la ejecución del contrato d) Comunicar en forma oportuna la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del contratista e) Exigir al contratista, que presente informes de ejecución de las obligaciones contractuales, cuando sea contratos de servicios en sus distintas modalidades para que reposen en el expediente del contrato y demás evidencias f) Cumplir con las obligaciones que se establezcan para el desarrollo de la gestión de supervisión.

15. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Los riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato en su ejecución de conformidad a las características del mismo son los siguientes:

15.1. Tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato

Riesgo Previsible: son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión y su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo.

Asignación del Riesgo: es el señalamiento que hace la Institución Educativa de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

En el contrato se estableceran los siguientes riesgos:

RIESGOS PREVISIBLES	RIESGOS IMPREVISIBLES
a) Variación de precios b) Financiero c) Cambios normativos o de legislación tributaria d) Hurto y vandalismo e) Falta de coordinación interinstitucional	Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

15.2. Distribución de Riesgos:

RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACION	
		Contratista	Inst. Educativa
Variación de Precios	Son los efectos derivados de las variaciones en los precios de mercado y los demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	X	
Insuficiencia en el suministro de materiales	Hace referencia a la inoportunidad o insuficiencia en la provisión de los elementos necesarios para la ejecución del contrato.	X	
Calidad del Servicio	Son los efectos provenientes del incumplimiento en las especificaciones técnicas y características de los serivicios y/o bienes, y los demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	X	

15.3. Forma de Mitigar el Riesgo:

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
Incumplimiento del contrato	Aplicación de las clausulas contractuales

Riesgo en la calidad del bien y/o servicio suministrado	Experiencia del contratista

Se adjunta al presente la matriz de riesgos.

16. GARANTÌAS

En cuanto a garantias el Manual de Contratación establece: El ordenador de gasto si considera necesario de acuerdo con la Naturaleza y Riesgo de la contratación que va a realizar exigirá la póliza y determinará los amparos que debe constituir. Ya que las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los inter administrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía (28 S.M.L.V.).El artículo 2.2.1.2.1.4.5.

Según Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía de Colombia Compra Eficiente Numeral 4º. Literal C. Establece: Las Entidades Estatales no están obligadas a exigir garantías en los Procesos de Contratación de mínima cuantía. Si la Entidad Estatal decide exigir garantías en los procesos de selección de mínima cuantía debe ser una consecuencia del Riesgo del Proceso de Contratación y del sector económico al cual pertenecen los posibles oferentes

El Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 establece la: "No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos." Teniendo en cuenta la modalidad de contratación y su cuantía este contrato estará exento de garantías. Los contratos de suscritos en cuantía inferiores a 20 (Veinte) Salarios Mínimos Legales Vigentes, podrán estar exentos de la exigencia de Garantía única, siempre y cuando en la forma de pago del contrato se establezca previo informe de recibo a satisfacción del bien o servicios por parte de la Entidad, expedido por el Supervisor del contrato.

Atentamente,

OMAR FUENTES SANABRIA
RECTOR / ORDENADOR DEL GASTO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER
MATRIZ DE RIESGOS - ANEXO 1 ESTUDIOS PREVIOS

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA PARA DESARROLLAR EL PROCESO CONTRACTUAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PEDAGÓGICO, TECNOLÓGICO Y/O MOBILIARIO ESCOLAR DIRIGIDO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTANDER, EN SUS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES. .

Tipo	Descripción	Nº	Clase	Fuente	Etapa					Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto despues del tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
					Planeación	Selección	Contratación	Ejecución	Postentrega					Institución	proponentes	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Económico	La fluctuación de los precios de los	1	General	Externo	X			X	X	2	4	6	Riesgo	0	100%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la	Etapa de Planeación	Fecha de recibo final	Seguimiento por parte del grupo	Por Evento
	Tendencia Inflacionaria	2	General	Externo	X			X	X	2	4	6	Riesgo Alto	0	100%	Analizar mediante estudio del sector la tendencia inflacionaria a que el contrato podria estar sujeto, y establecer requisitos financeros a los proponentes, que garanticen que la ejecución del contrato contue sin inconvenientes.	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Etapa de Planeación Fecha acta de inicio	Fecha de recibo final Fecha de Liquidación	Seguimiento por parte del supervisor	Por Evento
	Sobrecostos en los bienes/servicios a	3	General	Externo	X					3	5	8	Riesgo	50%	50%	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse	1	3	4	Riesgo Bajo	Personal encargado de la	Etapa de Planeación	Inicio de Etapa de	Seguimiento por parte del grupo	Por Evento
	Ofertas artificialmente bajas	4	General	Externo		X				3	5	8	Riesgo	0%	100%	Dar aplicación al articulo 28 del Decreto 1510 de 2013	1	3	4	Riesgo Bajo	Comité evaluador	Etapa de Selección	Etapa de Selección	Seguimiento por parte del grupo	Por Evento
	Rompimiento del equilibrio económico del contrato	5	General	Interno / Externo				X	X	2	4	6	Riesgo Alto	50%	50%	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Etapa de Planeación	Inicio de Etapa de selección	Revisión aleatoria de procesos contractuales	Trimestral
Social o politico	Paros, huelgas, actos terroristas, estados	6	General	Interno /	X	X	X	X	X	1	4	4	Riesgo bajo	100%	0%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar	1	3	4	Riesgo Bajo	Personal que interviene en	Etapa de Planeación	Fecha de Liquidación	Consultar las alteraciones de	Diario
Operacional	Existencias de inadecuados procesos,	7	General	Interno	X	X	X	X		2	2	4	Riesgo Bajo	100%	0%	Retroalimentación en visitas de campo y comités de	1	1	2	Riesgo Bajo	Personal que interviene en	Etapa de planeación	Fecha de Liquidación	Retroalimentación en visitas de	Diario
	Insuficiencia del presupuesto oficial,	8	General	Interno	X			X		2	2	4	Riesgo Bajo	100%	0%	Seguimiento a la ejecución administrativa y presupuest	1	1	2	Riesgo Bajo	Supervisor y/o Interventor	Etapa de planeación	Fecha de Liquidación	Informes de Supervisión	De conformidad
	No suscripción del contrato por parte del contratista	9	General	Externo			X			3	5	8	Riesgo Extremo	0%	100%	Aplicación de la poliza de seriedad de la oferta y/o normatividad vigente	2	4	6	Riesgo Alto	Profesional encargado del proceso	Etapa Contratación	Etapa de Contratación	Aplicación del debido proceso para la correspondiente sanción	Por Evento
	Falta de presentación de las garantias requendas o retardo en su entrega	10	General	Interno / Externo				X		3	5	8	Riesgo Extremo	0%	100%	Seguimiento por parte del profesional encargado del pro	2	4	6	Riesgo Alto	Profesional encargado del proceso	Etapa Contratación	Etapa de Contratación	Aplicación del debido proceso para la correspondiente sanción	Por Evento
	Falta de expedición del registro presupuestal	11	General	Interno				X		2	5	7	Riesgo Alto	100%	0%	Seguimiento por parte del profesional encargado del pro	1	4	5	Riesgo Medio	Profesional encargado del proceso	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecución	A través de la lista de chequeo	Por Evento
	Incumplimiento de la publicación del	12	General	Interno			X			4	2	6	Riesgo Alto	100%	0%	Seguimiento por parte del profesional encargado del pro	3	1	4	Riesgo Bajo	Profesional encargado del	Etapa de Contratación	Etapa de Ejecución	A través del Seguimiento del rol	Semanal
	Liquidación del contrato de manera oportuna	13	General	Interno / Externo					X	2	2	4	Riesgo Bajo	50%	50%	Seguimiento por parte del profesional encargado del pro	1	1	2	Riesgo Bajo	Supervisor y Profesional encargado del proceso	Etapa ejecución	Etapa Pos-entrega	A través de la lista de chequeo	Semestral
Financiero	Riesgos de consecución de financiación,	14	General	Externo				X		3	4	7	Riesgo Alto	0%	100%	Exigibilidad y verificación de capacidad financiera del	2	3	5	Riesgo Medio	Personal que interviene en	Etapa de Planeación	Etapa de Selección	Análisis del Sector	En cada proceso
Regulatorio	Cambios en las tasas, cambios en los	15	Especifico	Externo	X	X	X	X		3	2	5	Riesgo	100%	0%	Consultar las posibles variaciones de la normatividad ar	2	1	3	Riesgo Bajo	Personal que interviene en	Etapa de Planeación	Etapa de Ejecución	Consultar las posibles	Mensual
De la naturaleza	Temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse	16	General	Externo				X		3	2	5	Riesgo medio	50%	50%	N/A					Supervisor y/o Interventor	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecución		Por evento
Ambiental	Obligaciones que emanan de las licencias	17	Especifico	Interno	X	X		X		1	1	2	Riesgo Bajo	50%	50%	Revisión de las exigencias ambientales, seguridad	1	1	2	Riesgo Bajo	Personal responsable de la	Etapa de Planeación	Etapa de Ejecución	Exigencia en los requisitos	Por Evento
Tecnológico	Fallos en las telecomunicaciones, suspension de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos	18	General	Interno / Externo	X	X	X	X		1	2	3	Riesgo Bajo	50%	50%	Establecer cronograma alternos para los posibles eventos de riesgo, requerir medios de comunicación alternos (mail, trunking), revisar la aplicabilidad de los procesos modernos a las normas vigentes	1	1	2	Riesgo Bajo	Personal responsable de la etapa de planeación y selección Supervisor y/o Interventor	Etapa de Planeación	Etapa de Ejecución	Consultar y tomar medidas pertinentes a los avisos de fallas tecnológicas por parte de sus administradores	Por Evento